Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024090332-cdb488-24861983
2025-10-28T17:14:57-05:00 - Página 1 de 17

CONVENIO NÚMERO:	6553-2023	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	13/04/2023
FECHA DE INICIO:	24/04/2023	FECHA DE TERMINACIÓN:	30/04/2024
ASOCIADO:			
NOMBRE PERSONA JURÍDICA:	CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA	NIT. No.	800.141.773 -1
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZÓN	C.C. No.	79.890.489

OBJETO CONTRACTUAL:

Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios – Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 “Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.

LOTE: 66
COMEDOR: 113302-CCCP 04-003 VEINTE DE JULIO
CUPOS: 350

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:

*SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (**$683.120.660**) M/CTE,* discriminados de la siguiente manera: *LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS* aporta en dinero la suma de *SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS (**$651.978.460**) M/CTE* correspondiente al ***95,44%*** *y el ASOCIADO* aporta en especie la suma de *TREINTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS (**$31.142.200**) M/CTE* correspondiente al **4,56%**; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

VALOR FINAL DEL CONVENIO:

MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUATROPESOS M/CTE ($1.048.772.704) M/CTE.

MIL DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.002.666.371), correspondientes a aportes de la SDIS en dinero.

CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($46.106.333), correspondientes a aportes del Asociado en especie.

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO:

El plazo de ejecución será de **8 MESES** contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio.

Parágrafo Primero: De presentarse situación de fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible continuar la ejecución, la SDIS queda facultada para suspender el plazo de ejecución del convenio, ceder o terminar el mismo de común acuerdo, lo cual bastará con el envío de un aviso escrito al ASOCIADO, caso en el cual no tendrá que justificar, probar o motivar su decisión, ni tampoco se causará el pago de alguna suma de dinero a favor del ASOCIADO a título de compensación, indemnización o reembolso.

Nota: Los días de operación del servicio corresponden a los días en los que se realiza la entrega del apoyo alimentario lunes a sábado, sin incluir festivos.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024090332-cdb488-24861983
2025-10-28T17:14:57-05:00 - Página 2 de 17

ADICIONES:

Mediante Modificación No. 1. Aprobada en la Plataforma SECOP II, el 23 de diciembre de 2023. Se estipuló:

2. ADICIONAR al convenio la suma total de **CIENTO VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($121.938.980)** los cuales se discriminan así: CIENTO DIECISEIS MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS M/CTE ($116.099.817) los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al 95,21% del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($5.839.163), que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al 4,79 % del valor total de la adición.

El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

No. CPD	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
17684	16/11/2023	$116.099.817	$116.099.817
TOTAL			$116.099.817

3. MODIFICAR el valor total del convenio, así:

OCHOCIENTOS CINCO MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($805.059.640) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($768.078.277) M/CTE correspondiente al 95,41% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($36.981.363) M/CTE correspondiente al 4,59%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

Mediante Modificación No. 2. Aprobada en la Plataforma SECOP II, el 06 de febrero de 2024. Se estipuló:

3. ADICIONAR al convenio la suma total de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($243.713.064)** los cuales se discriminan así: **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($234.588.094)** los cuales corresponden a aportes en dinero de la SDIS equivalente al **96,26%** del valor total de la adición, este valor se encuentra respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, el cual se encuentra anexo y expedido por el responsable de presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con lo previsto para ello en la justificación y estructuras de costos anexas; y **NUEVE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS M/CTE ($9.124.970)**, que corresponden a aportes en especie de por parte del asociado, equivalente al **3,74%** del valor total de la adición.

El valor para adicionar se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-090332-cdb488-24861983
2025-10-28T17:14:57-05:00 - Página 3 de 17

No. CPD	FECHA DE CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTAR CRP
3371	22/01/2024	$234.588.094	$234.588.094
TOTAL			$234.588.094

4. MODIFICAR el valor total del convenio, así:

MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($1.048.772.704) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: **LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS** aporta en dinero la suma de **MIL DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.002.666.371)** correspondiente al **95,60%** y el ASOCIADO aporta en especie la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($46.106.333)** correspondiente al 4,40%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.

PRÓRROGAS:

Mediante Modificación No. 1. Aprobada en la Plataforma SECOP II, el 23 de diciembre de 2023. Se estipuló:

4. MODIFICAR LA CLAUSULA - PLAZO, de la siguiente manera:

CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el **8 DE FEBRERO DE 2024**, previo el lleno de los requisitos legales de perfeccionamiento y legalización.

Mediante Modificación No. 2. Aprobada en la Plataforma SECOP II, el 06 de febrero de 2024. Se estipuló:

5. MODIFICAR LA CLAUSULA - PLAZO, de la siguiente manera:

CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el **30 de abril de 2024**, previo el lleno de los requisitos legales de perfeccionamiento y legalización.

OTROSÍ:

Mediante modificación No. 1. Aprobada en la Plataforma SECOP II, el 23 de diciembre de 2023. Se estipuló:

1. REINVERTIR del saldo por inejecución por valor de **DIECISEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($16.753.990)** con corte a septiembre de 2023, en el rubro valor minuta alimentos, por concepto de tres (3) días de operación, la suma de SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS ($7.171.500), obteniendo un saldo por inejecución luego del ajuste por valor de NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($9.582.490)

- REINVERTIR la suma total de NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS MCTE ($9.582.490), del saldo por inejecución luego del ajuste por concepto de días operación, para prorrogar el convenio hasta el 8 de febrero de 2024.

4. MODIFICAR el numeral 3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental, de la CLÁUSULA TERCERA: COMPROMISOS GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES, el cual quedará de la siguiente forma:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-090332-cdb488-24861983
2025-10-28T17:14:57-05:00 - Página 4 de 17

3.2.2.3. Compromisos Componente Ambiental

Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.
Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.
Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.

Mediante Modificación No. 2. Aprobada en la Plataforma SECOP II, el 06 de febrero de 2024. Se estipuló:

1. MODIFICAR en la estructura de costos, el costo asignado al rubro de costo variable referente al Valor Minuta de Alimentos y el rubro de costos fijos correspondiente a talento humano para los perfiles de operarios (as) y auxiliares administrativos, conforme los incrementos contemplados en el IPC y SMLV, decretados por el Gobierno Nacional, de la siguiente manera:

Valor Minuta – Alimentos 2023	IPC de cierre 2023	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
$ 6.830	9.28%	$ 7.464

Talento humano (Operarios (as) y Auxiliar administrativo)	Incremento SMMLV	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
$ 1.949.171	12,07%	$ 2.189.621

2. REINVERTIR del saldo por inejecución por valor de **SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($6.781.211)** con corte a 15 de diciembre de 2023, que corresponde a Reinversión de la suma de **CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($5.265.930)** de aportes en dinero de la SDIS , y a la Reinversión y Redistribución de la suma de **UN MILLON QUINIENTOS QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.515.281)**, de aportes en especie del ASOCIADO.

SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN:	
Nombre:	OMAR FERNANDO BELTRAN OPAYOME
C.C.:	79.167.736
Cargo:	SUBDIRECTOR DE NUTRICIÓN
Período:	DEL 24/04/2023 AL 24/04/2023
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.:	52.383.197

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-090332-cdb488-24861983
2025-10-28T17:14:57-05:00 - Página 5 de 17

Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	DEL 25/04/2023 AL 20/07/2023
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.:	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Período:	DEL 21/07/2023 AL 26/12/2023
Nombre:	MARTHA LUCÍA GONZÁLEZ GARCÍA
C.C.:	39.540.755
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Período:	DEL 27/12/2023 AL 01/01/2024
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.:	52.706.145
Cargo:	DEL 02/01/2024 AL 30/04/2024
Período:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SUPERVISIÓN DEL CONVENIO PARA LA LIQUIDACIÓN	
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.:	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Periodo:	DEL 01/05/2024 AL 07/08/2025
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.:	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Periodo:	DEL 08/08/2025 AL 31/08/2025
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.:	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Periodo:	DEL 01/09/2025 AL 08/10/2025
Nombre:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
C.C.:	52.383.197
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)
Periodo:	DEL 09/10/2025 AL 09/10/2025
Nombre:	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
C.C.:	52.706.145
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
Periodo:	DEL 10/10/2025 A LA FECHA
CONSIDERACIONES:	

En Bogotá D.C., se reunieron con el propósito de suscribir el Acta de Liquidación del **Convenio 6553 de 2023**, **IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.383.197, **DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO**, nombrada mediante Resolución No. 1644 del 19 de julio de 2023, con Acta de Posesión del 21 de julio de 2023 y en calidad de **ORDENADORA DEL GASTO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas mediante la Resolución Interna No. 1388 del 02 de julio de 2024,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024090332-cdb488-24861983
2025-10-28T17:14:57-05:00 - Página 6 de 17

modificada parcialmente por la Resolución Interna No. 1676 del 08 de agosto de 2024, expedidas por la SDIS, la supervisora del convenio para la liquidación **ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 52.706.145, en calidad de **SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN,** nombrada mediante Resolución No.1645 del 19 de julio de 2023, y el asociado, **CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA** con NIT. 800.141.773-1, representado legalmente por **ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZÓN**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.890.489.

La solicitud del trámite liquidatario del mencionado convenio, fue radicado a la Subdirección de Contratación, mediante Memorando Radicado No. I2025021874 del 03 de julio de 2025, con alcance Memorando Radicado No. I2025029562 del 02 de septiembre de 2025, suscritos por la supervisora del convenio para efectos de la liquidación**, ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO, SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN,** junto con el Informe Final de Supervisión, suscrito el 29 de agosto de 2025**.** Con la mencionada solicitud, se adjuntó la documentación legal pertinente, que da cuenta, de la ejecución técnica, jurídica, presupuestal y financiera del convenio.

De conformidad con lo expuesto, las partes acuerdan:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el convenio 6553-2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y la demás normatividad vigente, aplicable al trámite de liquidación de convenios y de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la SDIS.

CLÁUSULA SEGUNDA: Teniendo en cuenta lo indicado, por la supervisora del convenio para efectos de la liquidación en su momento, **IVON CAROLINA CAMARGO GARCÍA**, en calidad de **SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN (E)**, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 29 de agosto de 2025, y de acuerdo con dicho informe, se presenta el estado financiero del convenio a liquidar:

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	$ 683.120.660
VALOR TOTAL APORTE SDIS:	$ 651.978.460
APORTES EN DINERO SDIS:	$ 651.978.460
APORTES EN ESPECIE SDIS:	$ 0
VALOR TOTAL APORTE ASOCIADO:	$ 31.142.200
APORTES EN DINERO ASOCIADO:	$ 0
APORTES EN ESPECIE ASOCIADO:	$ 31.142.200
VALOR TOTAL ADICIONADO - MODIFICACIÓN NO. 1.:	$ 121.938.980
VALOR ADICIONADO EN DINERO SDIS:	$ 116.099.817
VALOR ADICIONADO EN ESPECIE ASOCIADO:	$ 5.839.163
VALOR TOTAL ADICIONADO - MODIFICACIÓN NO. 2.:	$ 243.713.064
VALOR ADICIONADO EN DINERO SDIS:	$ 234.588.094
VALOR ADICIONADO EN ESPECIE ASOCIADO:	$ 9.124.970
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	$ 1.048.772.704
VALOR TOTAL DEL CONVENIO SDIS EN DINERO:	$ 1.002.666.371
VALOR TOTAL DEL CONVENIO ASOCIADO EN ESPECIE:	$ 46.106.333
VALOR TOTAL EJECUTADO SDIS EN DINERO:	$ 991.616.623
PAGOS EFECTUADOS AL ASOCIADO:	$ 991.616.623

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-090332-cdb488-24861983
2025-10-28T17:14:57-05:00 - Página 7 de 17

SALDO EN REGISTROS:	$ 11.049.748
VALOR EJECUTADO ASOCIADO EN ESPECIE:	$ 45.521.599
VALOR NO EJECUTADO ASOCIADO EN ESPECIE:	$ 584.734
VALOR A LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS:	$ 11.049.748
SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO:	$ 0
VALOR FINAL DEL CONVENIO:	$ 1.048.772.704
VALOR REINTEGRADO POR EL ASOCIADO:	$ 0

El siguiente cuadro, refleja la fuente de financiación del convenio a liquidar, el proyecto de inversión, el número del registro presupuestal y el valor que respalda el presupuesto del convenio:

INFORMACIÓN EJECUCIÓN PRESUPUESTAL						
NÚMERO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	**No. CRP**	**VIGENCIA**	**VALOR TOTAL DEL CRP**	**SALDO EN REGISTRO**	**SALDO POR LIBERAR A FAVOR DE LA SDIS**	**SALDO POR PAGAR AL ASOCIADO**
7745	7119	2023	$651.978.460	$0	$0	$0
7745	18794	2023	$116.099.817	$0	$0	$0
7745	1845	2024	$234.588.094	$11.049.748	$11.049.748	$0
TOTAL			**$1.002.666.371**	**$11.049.748**	**$11.049.748**	**$0**

CLÁUSULA TERCERA: Que el balance de las garantías constituidas en el marco del convenio es el siguiente:

GARANTÍAS:

PÓLIZA INICIAL:

AMPAROS	N° PÓLIZA Nº ANEXO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	COMPÑIA ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101237709 Anexo 0	13/04/2023	13/08/2024	$136,624,132.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	19/04/2023
Calidad del Servicio	33-44-101237709 Anexo 0	13/04/2023	13/08/2024	$136,624,132.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	19/04/2023
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101237709 Anexo 0	13/04/2023	13/12/2026	$34,156,033.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	19/04/2023
Responsabilidad Civil Extracontractual	333-40-101074174	13/04/2023	13/12/2023	$232.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	19/04/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-090332-cdb488-24861983
2025-10-28T17:14:57-05:00 - Página 8 de 17

	Anexo 0					

PÓLIZA MODIFICACIÓN NO. 1.:

AMPAROS	N° PÓLIZA Nº ANEXO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	COMPÑIA ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101237709 Anexo 2 (*)	13/04/2023	08/10/2024	$161,011,928.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	02/01/2024
Calidad del Servicio	33-44-101237709 Anexo 2 (*)	13/04/2023	08/10/2024	$161,011,928.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	02/01/2024
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101237709 Anexo 2 (*)	13/04/2023	08/02/2027	$40,252,982.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	02/01/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual	33-40-101074174 Anexo 2	13/04/2023	08/02/2024	$232.000.000,00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	02/01/2024

NOTA (*): Se deja la aclaración, que, en el numeral 2, de la plataforma Secop II, se cargó el anexo 1 y 2 para la póliza de cumplimiento, en el cual, para su aprobación se relacionó el anexo 2.

PÓLIZA MODIFICACIÓN NO. 2.:

AMPAROS	N° PÓLIZA Nº ANEXO	VIGENCIA		VALOR AMPARADO	COMPÑIA ASEGURADORA	FECHA APROBACIÓN SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
		DESDE	HASTA			
Cumplimiento del Contrato	33-44-101237709 Anexo 4 (*)	13/04/2023	30/12/2024	$209,754,540.80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	13/02/2024
Calidad del Servicio	33-44-101237709 Anexo 4 (*)	13/04/2023	30/12/2024	$209,754,540.80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	13/02/2024
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	33-44-101237709 Anexo 4 (*)	13/04/2023	30/04/2027	$52,438,635.20	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	13/02/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual	33-40-101074174 Anexo 4 (*)	13/04/2023	30/04/2024	$260,000,000.00	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	13/02/2024

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024090332-cdb488-24861983
2025-10-28T17:14:57-05:00 - Página 9 de 17

NOTA (*): Se deja la aclaración, que, en el numeral 2, de la plataforma Secop II, se cargó el anexo 3 y 4 para la póliza de cumplimiento, en el cual, para su aprobación se relacionó el anexo 4, así mismo, para la póliza de RCE, se cargó el anexo 3 y 4, en el cual, para su aprobación se relacionó el anexo 4.

PARAGRAFO PRIMERO: De acuerdo con lo indicado en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 29 de agosto de 2025, la supervisión del convenio para efectos de la liquidación, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 que establece que la vigencia del amparo de cumplimiento del convenio debe estar vigente hasta la liquidación, mediante correo electrónico de fecha 14 de abril de 2025, se solicitó al asociado **CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA**, representado legalmente por **ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZÓN**, la ampliación de la vigencia del Amparo de Cumplimiento de la Póliza Única de Seguro de Cumplimiento No. 33-44-101237709.

Mediante correo electrónico de fecha 14 de abril de 2025, el señor, **ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZÓN**, Representante Legal de la **CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA**, informo lo siguiente: *"(...) Cordial Saludo De acuerdo a la solicitud de ampliación de la vigencia del Amparo de Cumplimiento de la Garantía Única hasta la fecha **15 de abril del año 2026**, para la liquidación del Convenio **6553-2023**, suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social, se informa que no se realizara dicha ampliación, dado que la entidad incurrirá en gastos, no establecidos en el Convenio **6553-2023** y la dilatación del tiempo no fue generado por esta entidad (...)".*

PARÁGRAFO SEGUNDO: Mediante correo electrónico del 21 de agosto de 2024, la Oficina Jurídica, respecto al convenio 6553 de 2023, certificó: *"(...) una vez revisada la base de datos de la Oficina Jurídica, se observa que NO se ha tramitado y a la fecha NO se está tramitado proceso sancionatorio por el incumplimiento de las obligaciones (...)"* del convenio en mención.

De acuerdo con lo indicado en el Informe Final de supervisión, suscrito el 29 de agosto de 2025, la Supervisión validó que, sobre el monto total de aportes de las partes dentro del presente convenio, se evidenció el siguiente comportamiento:

- De los aportes en especie a cargo del Asociado que ascendían a: **CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($46.106.333).** El Asociado ejecutó la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($45.521.599)**; presentando saldo por un menor valor aportado de **QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($584.734)**; Internet $248.048, Elementos de apoyo para el desarrollo de actividades de inclusión social $336.686. Cabe aclarar que los conceptos de gasto determinados como aportes del asociado que no fueron ejecutados en su totalidad no afectaron la prestación del servicio.

- De los aportes en dinero de la SDIS para la atención de los costos del convenio de asociación contenidos en la estructura de costos y que ascendía a la suma de **MIL DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.002.666.371).** incluido adiciones, se constató que se ejecutó la suma de **NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE ($991.616.623)**; presentando un saldo por liberar de **ONCE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($11.049.748).** Correspondiente a los conceptos de gasto: Valor Minuta – Alimentos $11.049.748.

La asignación y ejecución, antes enunciada por cada una de las partes se evidencia en el siguiente cuadro:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-090332-cdb488-24861983
2025-10-28T17:14:57-05:00 - Página 10 de 17

Concepto	Toal Asignación Recursos		Total Ejecución Acumulada		Saldo Operación	
	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado	Aportes SDIS	Aportes Asociado
Costo Variable	$ 714.556.480	$ 0	$ 703.506.732	$ 0	$ 11.049.748	$ 0
Costos Fijos	$ 258.227.111	$ 39.488.354	$ 258.227.111	$ 39.240.306	$ 0	$ 248.048
Costos por Realización	$ 29.882.780	$ 6.617.979	$ 29.882.780	$ 6.281.293	$ 0	$ 336.686
Total	**$1.002.666.371**	**$ 46.106.333**	**$ 991.616.623**	**$ 45.521.599**	**$ 11.049.748**	**$ 584.734**

CLÁUSULA CUARTA: De acuerdo con lo señalado por la supervisora del convenio para la liquidación, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 29 de agosto de 2025, no existe saldo por pagar a favor del asociado **CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA**, representado legalmente por **ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZÓN**.

El mencionado componente financiero, fue verificado en el Link del Aplicativo BOGDATA, publicado por la Subdirección Administrativa y Financiera.

CLÁUSULA QUINTA: De acuerdo con lo señalado por la supervisora del convenio para la liquidación, en el Informe Final de Supervisión, suscrito el 29 de agosto de 2025, el **SALDO POR LIBERAR A FAVOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SDIS,** corresponde a la suma de **ONCE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($11.049.748)**, correspondiente a recursos no ejecutados por el Asociado y descuentos aplicados durante la ejecución del convenio; así:

- Recursos no ejecutados por déficit de asistencias por valor de **ONCE MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($11.049.748)** con cargo al rubro Minuta – Alimentos.

CLAÚSULA SEXTA: El asociado **CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA**, representado legalmente por **ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZÓN,** asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales, que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social, por motivos que le sean imputables.

CLAÚSULA SÉPTIMA: Durante el plazo de ejecución del convenio, el asociado **CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA**, representado legalmente por **ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZÓN,** acreditó el pago de sus compromisos, frente al Sistema Integral de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud y riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y las demás normas complementarias.

CLAÚSULA OCTAVA: La supervisora del convenio para la liquidación, mediante la suscripción de la presente acta de liquidación y con base en los soportes de ejecución que reposan dentro del expediente contractual, da cuenta que el asociado **CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA**, representado legalmente por **ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZÓN,** cumplió con el objeto del convenio y sus compromisos en desarrollo del convenio, las cuales fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por la supervisión y no hay solicitud ante la Oficina Jurídica por presunto incumplimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-090332-cdb488-24861983
2025-10-28T17:14:57-05:00 - Página 11 de 17

CLAÚSULA NOVENA: Una vez suscrita por las partes la presente liquidación, publicada en la plataforma SECOP, se remitirá copia a la Subdirección Administrativa y Financiera, a la supervisión del convenio, para los trámites pertinentes, de conformidad con lo señalado en las cláusulas segunda y quinta, de la presente liquidación y copia del expediente liquidatorio del convenio, se enviará la Oficina de Gestión Documental, para que obre en la carpeta contractual.

CLAÚSULA DÉCIMA: Todos los documentos anteriormente mencionados, reposan en el expediente liquidatorio.

CLAÚSULA DÉCIMA PRIMERA: Las partes contratantes, de común acuerdo, suscriben la presente liquidación y se declaran a PAZ Y SALVO, por todo concepto.

(Firmado electrónicamente)

IVÓN CAROLINA CAMARGO GARCÍA DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO ORDENADORA DEL GASTO	**ANTONIO GEOVANNI BARRETO GARZÓN** REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA ASOCIADO

(Firmado electrónicamente)

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN
SUPERVISORA

Proyectó: Nathalie Rocío Rojas Baracaldo - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (**Firmado electrónicamente).**
Revisó: Humberto Acero Balcázar - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. (**Firmado electrónicamente).**
Revisó: Aldemar Bonilla Buitrago - Profesional Contratista - Subdirección de Contratación. **(Firmado electrónicamente).**
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro - Subdirectora de Contratación. **(Firmado electrónicamente).**

Revisó: Astrid Carolina Torres Pinto - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento. **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Ana Milena Cachope Cogua - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento. **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Yurany Andrea Domínguez López - Profesional Equipo Liquidaciones - Subdirección de Abastecimiento. **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales – Profesional - Subdirección de Nutrición. **(Firmado electrónicamente).**
Revisó: Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes - Profesional - Subdirección de Nutrición. **(Firmado electrónicamente).**

Revisó: Carlos Julián Ruíz Dionisio - Profesional Contratista - Dirección de Nutrición y Abastecimiento. **(Firmado electrónicamente).**

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

VALIDADO, FIRMA ELECTRÓNICA AL FINAL DEL DOCUMENTO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-090332-cdb488-24861983
2025-10-28T17:14:57-05:00 - Página 12 de 17

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 6553 DE 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251024-090332-cdb488-24861983
Estado: Finalizado
Creación: 2025-10-24 09:03:32
Finalización: 2025-10-28 17:14:55

Escanee el código para verificación

Aprobación: SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: REVISÓ

ALDEMAR BONILLA BUITRAGO
80171037
abonilla@sdis.gov.co
CONTRATISTA

Revisión: REVISÓ

HUMBERTO ACERO BALCAZAR
C C 17158680
hacero@sdis.gov.co
CONTRATISTA
GRUPO LIQUIDACIONES

Elaboración: ELABORÓ

NATHALIE ROCIO ROJAS BARACALDO
1032356447
nrojasb@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-090332-cdb488-24861983
2025-10-28T17:14:57-05:00 - Página 13 de 17

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 6553 DE 2023

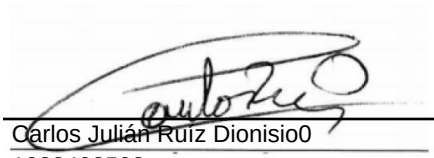
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251024-090332-cdb488-24861983
Estado: Finalizado
Creación: 2025-10-24 09:03:32
Finalización: 2025-10-28 17:14:55

Escanee el código para verificación

Revisión: REVISÓ



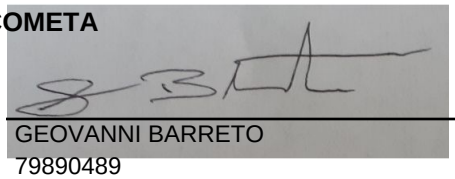
Carlos Julián Ruiz Dionisio0
1032402502
cruizd@sdis.gov.co
Contratista
Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firma: SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN



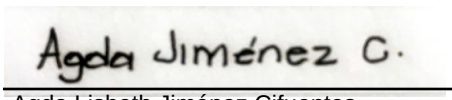
Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Firma: REPRESENTANTE LEGAL CORPORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN COMUNITARIA LA COMETA



GEOVANNI BARRETO
79890489
corpocometa@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COMETA

Revisión: REVISÓ



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-090332-cdb488-24861983
2025-10-28T17:14:57-05:00 - Página 14 de 17

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 6553 DE 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251024-090332-cdb488-24861983
Estado: Finalizado
Creación: 2025-10-24 09:03:32
Finalización: 2025-10-28 17:14:55

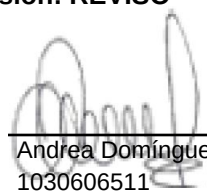
Escanee el código para verificación

Revisión: REVISÓ



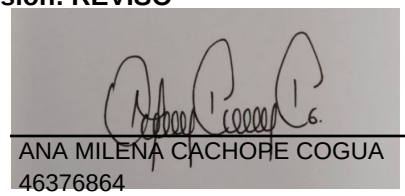
MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Revisión: REVISÓ



Andrea Domínguez López
1030606511
ydominguez@sdis.gov.co
Contratista Subdirección de Abastecimiento
Subdirección de Abastecimiento

Revisión: REVISÓ



ANA MILENA CACHOPE COGUA
46376864
acachope@sdis.gov.co
CONTRATISTA SUBDIRECCION ABASTECIMIENTO
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS

Revisión: REVISÓ



ASTRID CAROLINA TORRES PINTO
1.096.949.785
atorresp@sdis.gov.co
CONTRATISTA - GRUPO LIQUIDACIONES SDIS
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-090332-cdb488-24861983
2025-10-28T17:14:57-05:00 - Página 15 de 17

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 6553 DE 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251024-090332-cdb488-24861983

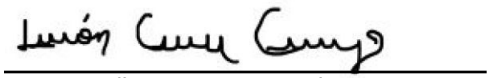
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-24 09:03:32

Finalización: 2025-10-28 17:14:55

Escanee el código para verificación

Firma: DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO



Ivon Carolina Camargo Garcia
52383197
icamargo@sdis.gov.co
Directora de Nutrición y Abastecimiento
Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-090332-cdb488-24861983
2025-10-28T17:14:57-05:00 - Página 16 de 17

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 6553 DE 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251024-090332-cdb488-24861983

Creación: 2025-10-24 09:03:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-28 17:14:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	NATHALIE ROCIO ROJAS BARACALDO nrojasb@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-10-24 09:03:44 Lec.: 2025-10-24 09:04:39 Res.: 2025-10-24 09:04:43 IP Res.: 181.234.203.67
Revisión	HUMBERTO ACERO BALCAZAR hacero@sdis.gov.co CONTRATISTA GRUPO LIQUIDACIONES	Aprobado	Env.: 2025-10-24 09:04:44 Lec.: 2025-10-24 09:08:41 Res.: 2025-10-24 09:15:50 IP Res.: 186.84.21.80
Revisión	ALDEMAR BONILLA BUITRAGO abonilla@sdis.gov.co CONTRATISTA	Aprobado	Env.: 2025-10-24 09:15:50 Lec.: 2025-10-24 10:19:28 Res.: 2025-10-24 10:19:31 IP Res.: 181.54.220.12
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-24 10:19:31 Lec.: 2025-10-24 11:43:49 Res.: 2025-10-24 11:44:03 IP Res.: 45.192.8.2
Revisión	ASTRID CAROLINA TORRES PINTO atorresp@sdis.gov.co CONTRATISTA - GRUPO LIQUIDACIONES SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-24 11:44:03 Lec.: 2025-10-24 12:23:44 Res.: 2025-10-24 12:23:48 IP Res.: 191.156.154.57
Revisión	ANA MILENA CACHOPE COGUA acachope@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION ABASTECIMIENTO SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-24 12:23:48 Lec.: 2025-10-24 13:51:24 Res.: 2025-10-24 13:51:32 IP Res.: 179.32.12.235
Revisión	Andrea Domínguez López ydominguez@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Abastecimiento Subdirección de Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2025-10-24 13:51:32 Lec.: 2025-10-24 15:08:35 Res.: 2025-10-24 15:09:34 IP Res.: 181.61.246.254
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2025-10-24 15:09:34 Lec.: 2025-10-24 15:27:05 Res.: 2025-10-24 15:27:08 IP Res.: 181.137.129.133
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-24 15:27:08 Lec.: 2025-10-27 10:32:08 Res.: 2025-10-27 10:32:43 IP Res.: 191.156.188.139

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251024-090332-cdb488-24861983
2025-10-28T17:14:57-05:00 - Página 17 de 17

REPORTE DE TRAZABILIDAD

ACTA LIQUIDACION CONVENIO 6553 DE 2023

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251024-090332-cdb488-24861983

Creación: 2025-10-24 09:03:32

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-28 17:14:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	GEOVANNI BARRETO corpocometa@gmail.com REPRESENTANTE LEGAL CORPORACION PARA LA INTEGRACION COMUNITARIA LA COM	Aprobado	Env.: 2025-10-27 10:32:44 Lec.: 2025-10-28 14:38:07 Res.: 2025-10-28 14:38:42 IP Res.: 191.156.154.57
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-10-28 14:38:42 Lec.: 2025-10-28 16:05:58 Res.: 2025-10-28 16:06:04 IP Res.: 45.192.8.2
Revisión	Carlos Julián Ruíz Dionisio0 cruizd@sdis.gov.co Contratista Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Aprobado	Env.: 2025-10-28 16:06:04 Lec.: 2025-10-28 16:09:20 Res.: 2025-10-28 16:09:26 IP Res.: 161.18.175.151
Firma	Ivon Carolina Camargo Garcia icamargo@sdis.gov.co Directora de Nutrición y Abastecimiento Dirección de Nutrición y Abastecimiento-SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-28 16:09:26 Lec.: 2025-10-28 17:14:36 Res.: 2025-10-28 17:14:55 IP Res.: 191.156.188.139